

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

TÉRMINOS DE REFERENCIA SUMINISTRO TIQUETES AEREOS

1.- INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO A CONTRATAR	Suministro integral de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para la Red ADELCO
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 meses o hasta agotar presupuesto.
INVITACIÓN DIRIGIDA A	Personas jurídicas con RNT vigente y licencia IATA (o acuerdo con consolidador).

1.1- Calendario indicativo:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación	04 de septiembre de 2025
Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	12 de septiembre de 2025
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones	17 de septiembre de 2025
Fecha límite para la recepción de propuestas	22 de septiembre de 2025
Evaluación de las propuestas	Desde el 23 de septiembre de 2025

Nota:

Dentro del proceso de evaluación se podrán solicitar aclaraciones a las **propuestas**, esto no significará ni será entendido como un cambio a la documentación recibida.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Red ADELCO es una organización colombiana que asocia a las Agencias de Desarrollo Local (ADEL) que trabaja con un enfoque territorial por la inclusión social, la incidencia en política pública y el desarrollo humano; fortaleciendo organizaciones de la sociedad civil, actores públicos entre otros; en alianza con el Gobierno, la cooperación internacional y el sector privado. Su misión es la de ser un actor político estratégico para agenciar el desarrollo humano integral sostenible con enfoque territorial.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

En cumplimiento de su misionalidad, la Red ADELCO gestiona y ejecuta múltiples proyectos financiados por cooperación internacional y nacional, los cuales, en su mayoría, implican el desplazamiento frecuente de profesionales, colaboradores y usuarios hacia y desde los territorios donde se desarrollan las acciones. Para garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento eficiente de estos proyectos, se requiere contar con un proveedor que asegure la movilización ágil, segura y oportuna del personal y aliados estratégicos.

La Red ADELCO busca contratar una empresa con experiencia en el trabajo con organizaciones no gubernamentales (ONG), capacidad operativa 24/7, optimización de tarifas, garantías de seguridad para los viajeros, así como mecanismos de reportería y control financiero que faciliten la trazabilidad y gestión de los recursos.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia en la ejecución de las actividades institucionales, se ha identificado la necesidad de contratar un proveedor que ofrezca estos servicios de manera permanente, personalizada y ajustada a las necesidades operativas de la Red ADELCO.

En virtud de lo anterior, se apertura proceso de selección, con el fin de asegurar una contratación adecuada que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales y al desarrollo fluido de los proyectos. Este proceso se llevará a cabo conforme al Procedimiento de Gestión de Adquisiciones de la Red ADELCO.

3.1 Objeto

El proveedor debe garantizar cotización y emisión de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, soporte 24/7, administración de tiquetes, manejo de reembolsos, conciliación, reportes de información, asesoría en requisitos migratorios y sanitarios, gestión de perfiles de viajero, cumplimiento normativo y sostenibilidad.

3.2 Especificaciones

El proponente que resulte seleccionado(a), en cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- a. Cotización y emisión. Presentar al menos tres (3) opciones por ruta en clase económica (cuando el mercado lo permita), priorizando costo total del viaje (tarifa + tasas + equipaje + políticas de cambio) y tiempos de viaje.
- b. Contar con al menos un GDS¹ que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos, mantenerlo y utilizarlo para el suministro de Tiquetes Aéreos durante la vigencia del Contrato.

¹ Sistema de Distribución local (Global Distribution System)

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

- c. Atención 24/7/365. Brindar soporte continuo por múltiples canales (teléfono directo, línea móvil dedicada, correo y mensajería instantánea corporativa).
- d. Reservas y ticketing. Gestionar reservas, emisión, reemisión, cambios, cancelaciones, reembolsos y administración de tiquetes no usados.
- e. Gestión de equipaje y contingencias. Asistir en reconfirmaciones, notificar cambios de itinerario, gestionar irregularidades operativas (IRROPs), apoyo en aeropuerto cuando se requiera y coordinación con aerolíneas para waivers en casos autorizados.
- f. Cumplimiento migratorio y sanitario. Asesoría sobre visas, vacunas, tributos y requisitos de entrada/salida por destino.
- g. Facturación y conciliación. Emitir factura electrónica por centro de costo y por pasajero según indicación, e incluir reportes mensuales de conciliación (relación de tiquetes emitidos/volados, notas crédito/débito y cartera, otros).
- h. Reportes y analítica. Entregar reportes mensuales y trimestrales ejemplo ahorros logrados (benchmark tarifa pública vs. tarifa emitida), además de tiquetes abiertos/no usados, estado de reembolsos, y gestión de la exención de IVA oportuna por centro de costo (cuando aplique).
- i. Capacitación. Sesión de arranque, manual de servicio, y comité de cuenta trimestral para revisar desempeño, incidencias, oportunidades de mejora y metas.
- j. Exención de fee en IRROP con waiver (cuando aplique)
- k. Tiempos de respuesta
 - Cotización inicial: ≤ 2 horas hábiles desde la solicitud (≤ 30 min en emergencias declaradas).
 - Envío de reserva tras selección de opción: ≤ 1 hora (nacional) | ≤ 3 horas (internacional).
 - Emisión tras aprobación: ≤ 1 hora dentro del plazo de la reserva.
 - Cambios/reemisiones: propuesta de alternativa ≤ 2 horas; confirmación de cambio ≤ 1 hora tras aprobación.
 - Atención 24/7: tiempo de respuesta inicial en fuera de horario ≤ 15 minutos (teléfono) y ≤ 30 minutos (correo/mensajería).
- l. Gestionar los reembolsos ≤ 48 h desde instrucción; devolución al cliente ≤ 15 días hábiles tras abono de la aerolínea.
- m. Notificaciones de cambios por las aerolíneas.
- n. Reporte mensual (hasta día 5): sobre emisión/volado, no show, cambios, reembolsos, pendientes, ahorros, desglose por proyecto/centro de costo/territorio/beneficiario, facturas pagados, cartera.
- o. Designar un (1) Asesor para que atienda las solicitudes de cotización, cambios de itinerario, modificaciones, cancelaciones o nuevas reservas.
- p. Designar un (1) Ejecutivo de Cuenta quien será el encargado de garantizar un enlace directo en temas administrativos y de servicio entre la Agencia de Viajes y la RED ADELCO.
- q. Garantizar cuando la RED ADELCO le solicite el apoyo logístico en aeropuerto.
- r. Hacer las gestiones pertinentes para otorgar a la RED ADELCO la totalidad de los beneficios y descuentos ofrecidos por las diferentes Aerolíneas, garantizando que estos sean de uso exclusivo de la RED ADELCO, sus trabajadores y contratistas en el ejercicio de sus funciones.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

- s. Garantizar el suministro de tiquetes aéreos a regiones del país en donde no operen las Aerolíneas comerciales con operación regular.

NOTA: La Red Adelco podrá aplicar penalidades por incumplimiento reiterativo (=> a 3 veces en el mes) de tiempos de respuesta en la gestión de solicitud de tiquetes y sus acciones asociadas, el descuento será del 2% de la tarifa de servicio del mes. Así como para incumplimientos del reporte mensual en máximo dos ocasiones continuas en el mismo porcentaje.

4.- FORMA DE PAGO

El valor del contrato corresponde a un monto agotable que se pagará de acuerdo a los servicios facturados efectivamente aprobados, prestados y recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato (o quien éste delegue). El pago de las facturas está sujeto a la presentación de la factura y acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social y al cumplimiento del procedimiento de pagos de la Red Adelco.

Los pagos se realizarán observando el derecho de turno que se genere dentro de cada proyecto y de acuerdo al flujo de caja y a la dinámica de desembolsos del mismo.

5.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga:

1. Carta Anexo 1
2. Requisitos habilitantes.
3. Propuesta Anexo 2

5.1-Validez de la Propuesta:

La propuesta deberá tener una validez de mínimo treinta (30) días, contados a partir de la fecha de radicación.

Con la radicación de la propuesta, el proponente declara y la Red ADELCO así lo entiende, que la información contable, financiera, jurídica y económica que se tiene en cuenta para la evaluación y eventual selección del mismo, corresponde a información tomada de sus estados financieros o de los libros y demás documentos de contabilidad, por lo cual en los términos de ley se presume auténtica, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento que la Red ADELCO verifique cualquier modificación respecto de la información suministrada, el proponente será excluido del proceso de selección.

Nota: Si se presentare diferencia entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

5.2.- Rechazo de Propuestas:

Habrá lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría u otro).
- b) Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- c) Cuando no se subsane en el tiempo indicado la presentación de los documentos solicitados en cuando fuere el caso.
- d) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- e) Cuando la propuesta técnica incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
- f) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe a un correo distinto al indicado en este documento.
- g) Cuando la Red ADELCO verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- h) Cuando se genere un conflicto de intereses.
- i) Cuando la o el proponente(s) intente influir de cualquier forma en el proceso.

5.3.- Información para la Radicación de las Propuestas:

El proponente deberá entregar la propuesta en forma virtual enviándola a través del correo electrónico adquisiciones.red@redadelco.org indicando en el asunto del correo: **"SUMINISTRO DE TIQUETES"**.

La propuesta y documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del lugar de trabajo y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de este y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

Nota: la Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el **asunto en el correo**.

6.- DOCUMENTOS HABILITANTES

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos:

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
a) Carta Anexo 1 b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto social y/o actividades deberá estar acorde con el objeto de la presente convocatoria. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de dos (02) años.		X
c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente o junta directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.	X	
d) Copia del documento de identificación del Representante Legal o del apoderado del proponente. Por ambas caras, documento legible.	X	
e) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, mediante certificación expedida por el contador o revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta central de contadores) o por el Representante Legal, según sea el caso.	X	
f) Registro Único Tributario RUT con fecha de generación del año 2025 que contenga las actividades económicas acordes al objeto de la presente convocatoria.		X
g) Estados financieros 2023 - 2024 con corte a diciembre 31 de 2024 bajo NIIF con sus correspondientes notas, firmado por Contador y/o Revisor Fiscal cuando aplique.		X
h) Certificado emitido por un GDS para acreditar la relación comercial durante la vigencia del contrato.		X
i) Licencia de funcionamiento de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA (directa o en asocio), que lo acredita como Agencia de Viaje autorizada, la cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante la suscripción y ejecución del contrato resultante del presente proceso.		X
j) Certificación expedida por cada una de las aerolíneas nacionales en la que conste que el proponente no ha sido sancionado con la suspensión temporal o total para la emisión		X

 <p>Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia #SomosDELterritorio</p>	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
de tiquetes en el año inmediatamente anterior, a la publicación del presente proceso.		
k) Certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 300 de 1966 modificado por el artículo 12 de la Ley 1101 de 2006, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante la suscripción y ejecución del contrato resultante del presente proceso.		X
l) Mínimo tres (3) certificaciones y/o actas de liquidación, y/o actas de terminación que acrediten experiencia durante los dos (2) últimos años en el suministro y/o emisión de tiquetes aéreos nacionales		X

6.1- Indicadores Financieros Requeridos:

Basado en los estados financieros allegados se realizará el cálculo de los indicadores financieros, los cuales son considerados criterios habilitantes, por ende, si no se cumplen las condiciones descritas, la propuesta no será evaluada. Se requiere que, los proponentes den cumplimiento a las dos (2) razones financieras:

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	>=1
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	<= 0,76

7.-EVALUACIÓN

7.1.- Evaluación propuesta Técnica

Se atribuirá un máximo de setenta (70) puntos a la evaluación de la propuesta técnica, de acuerdo con los siguientes criterios:

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

CRITERIOS PUNTUADOS	Puntaje máximo
<u>Metodología de servicio, manejo de cuenta y reportes:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de metodología clara y medible: hasta 10 puntos • Definición clara y específica de la atención 24/7 de los 365 días: Hasta 15 puntos • Propuesta clara de canal de atención dedicado a la Red que atienda el tiempo de respuesta solicitado: Hasta 15 puntos 	Hasta un máximo de 40 puntos
<u>Beneficios por volumen de tiquetes aéreos:</u> Tendrá puntaje quien ofrezca un porcentaje del total facturado semestralmente representado en tiquetes aéreos nacionales e internacionales adicionales	Entre 1% y 2%= 5 puntos
	Entre 3% y 5%= 10 puntos
	Mayor al 5%= 15 puntos
<u>Plazos de pago:</u> Se asignará puntaje a los proponentes que ofrezcan un plazo adicional de cartera a partir de la fecha de facturación sin intereses	Entre 15 y 20 días= 5 puntos
	Superior a 21 días= 10 puntos.
<u>Bonus técnico:</u> Por acuerdos corporativos capacitación, herramienta de auto consulta para itinerarios, otros	Hasta 5 puntos

7.2 Evaluación Económica:

CRITERIOS PUNTUADOS	Puntaje máximo
Tarifa administrativa por transacción (emisión, cambio, reembolso) – menor precio obtiene 100% y regla de tres para el resto	Hasta 24 puntos
Condiciones financieras descuentos por volumen, exención de fee en reemisiones por IRROP con waiver):	Hasta 6 puntos

7.4.- Criterios de desempate:

En caso de empate, se prioriza al proveedor que tenga mayor puntuación en bonus técnico, si tuvieran igual puntuación, se puntuará con mayor puntaje la oferta que sea mucho más económica.

8.- ASPECTOS DEL CONTRATO

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

8.1- Tipo de contrato

De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es **Contrato de suministro con monto agotable**.

Deben cumplir con la Ley 1581 de 2012 y tener política de tratamiento de datos personales.

8.2- Adjudicación

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente que obtenga la mayor puntuación emitida por el comité de evaluación.

8.3 Supervisión y Seguimiento

Durante la ejecución del contrato, la supervisión estará a cargo de la Subdirección Administrativa de Red ADELCO.

8.3- Firma y requisitos

El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías.

8.5-Garantias

El/la contratista, deberá constituir a favor de la RED ADELCO las siguientes garantías:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.
Calidad del servicio	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición la misma.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

8.6- Confidencialidad de la información

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, en ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

8.7- Solución de controversias

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

8.8- Régimen Legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

9.- OTROS ASPECTOS

9.1-Facultad discrecional de terminación anticipada de la convocatoria.

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

9.2- Aclaraciones a los TDR

Cualquier proponente puede solicitar aclaraciones, señalar inconsistencia, errores u omisiones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida al correo electrónico adquisiciones.red@redadelco.org. Dichas solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido en el calendario indicativo.

9.3- Declaración del proponente

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la **Red ADELCO**, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

9.4 Glosario de términos

- GDS (Global Distribution System): Sistema global de distribución (Amadeus, Sabre, Travelport) que conecta agencias con aerolíneas y hoteles, permitiendo reservas y emisiones centralizadas.
- NDC (New Distribution Capability): Estándar de IATA que permite a aerolíneas vender directamente mediante APIs, mostrando tarifas personalizadas, combos y beneficios no siempre disponibles en el GDS.
- Waiver: Autorización especial de una aerolínea para flexibilizar o eliminar reglas tarifarias (ej. exonerar penalidades por cambios o reembolsos).
- Fee: Tarifa administrativa cobrada por la agencia en cada transacción (emisión, reemisión, reembolso).
- Reemisión: Nueva emisión de un tiquete ya existente, por cambios en fecha, ruta o condiciones.
- IRROP (Irregular Operations): Irregularidades operativas de la aerolínea (ej. cancelaciones, retrasos, fallas técnicas) que obligan a modificar tiquetes sin responsabilidad del pasajero.
- Exención de fee en reemisiones por IRROP con waiver: Compromiso de que, en casos de operaciones irregulares en los que la aerolínea emita un waiver, la agencia no cobrará su tarifa administrativa por reemisión.

10. LISTADO DE ANEXOS

Anexo No.1- Carta de Presentación de la Propuesta.

Anexo No.2- Propuesta.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

ANEXO No 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente - máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

Bogotá D.C

ASUNTO: Presentación de la propuesta del objeto.

OBJETO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Señores RED ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con lo indicado en los términos de referencia de la convocatoria para "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX".

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para este objeto de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que el perfil técnico profesional presentado y la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.
6. Manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ De _____

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

<<Membrete del proponente>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta para _____ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXX y, en caso que sea aceptada por la **RED ADELCO**, nos comprometemos ejecutar perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

- Requisitos habilitantes
- Propuesta técnica:
Detallar según lo solicitado y demás que considere necesario.
- Propuesta Económica
Detallar sus valores agregados.
- Otros que considere necesario

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____